

Quito, 27 de octubre de 2009

86186

Señor Doctor
Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la junta general universal y extraordinaria de socios de la compañía **Inmobiliaria Jaenette Donoso C. Ltda., en liquidación**, celebrada el día 23 de Septiembre del 2008, resolvió por unanimidad la disolución y liquidación anticipadas de la compañía y, en consecuencia, designar a usted **Liquidador suplente de la compañía**.

Usted desempeñara sus funciones conforme a la ley.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

La escritura de disolución y liquidación anticipada de la compañía fue celebrada el día 24 de septiembre de 2008 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito e inscrita el 01 de octubre de 2009

Atentamente,



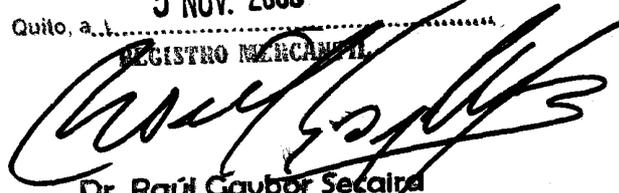
María Jeanette Donoso Mulki
UNICA SOCIA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, ecuatoriano, titular de la cédula de ciudadanía No. 170199538-1, acepto expresamente el nombramiento de **Liquidador suplente de la compañía Inmobiliaria Jaenette Donoso C. Ltda., en liquidación**. Quito, 27 de octubre de 2009.

Doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
Liquidador suplente.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **12685** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140** Quito, a.l. **5 NOV. 2009**


Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO